



Guía Judicial Iberoamericana sobre Inteligencia Artificial y Derechos Humanos con enfoque en Acceso a la Justicia y Protección de Personas en Condición de Vulnerabilidad

Una iniciativa regional para el uso ético, transparente y responsable de la inteligencia artificial en la justicia iberoamericana, con especial atención a los derechos fundamentales y la protección de personas en condición de vulnerabilidad.

PROYECTO INTEGRADO

PERÚ, COLOMBIA, ARGENTINA, CHILE, PANAMÁ Y PORTUGAL

Contexto y origen

Iniciativa.

La transformación digital de los sistemas de justicia en Iberoamérica introduce oportunidades para mejorar la eficiencia y el acceso a la justicia, pero también riesgos significativos sobre derechos fundamentales. Los modelos de inteligencia artificial pueden profundizar sesgos estructurales preexistentes, afectando de modo desproporcionado a las poblaciones históricamente vulneradas.

La demanda

La UNESCO Global Judges' Initiative reporta un creciente uso de herramientas de IA y una fuerte demanda de directrices y formación para su empleo responsable por jueces y personal judicial.

El mandato

El Código Ético Iberoamericano exige control humano significativo, transparencia, registro, evaluación continua y suspensión ante riesgo significativo. Esta Guía aterriza esos mandatos en herramientas concretas.

Un proyecto que integra seis países

Esta iniciativa articula y absorbe propuestas presentadas por seis países iberoamericanos en torno a la IA, los derechos fundamentales y la protección de personas vulnerables.



Perú

IA y Derechos Fundamentales:
Estándares Judiciales Constitucionales y
la Protección de Garantías en la Era
Digital



Colombia / Argentina

IA con enfoque de igualdad y
accesibilidad.



Chile

Decálogo para el uso respetuoso de
derechos humanos de grupos
vulnerables.



Panamá

Radar de Ética y Sesgos en Decisiones Judiciales.



Panamá / Portugal

Observatorio de Evidencia Digital centrado en *deepfakes*
judiciales.

Personas en condición de vulnerabilidad: el centro del análisis

Los riesgos derivados del uso inadecuado de la IA se intensifican cuando las decisiones afectan a grupos que ya enfrentan barreras estructurales de acceso a la justicia. El proyecto identifica cuatro poblaciones prioritarias cuya protección debe ser reforzada.

Niños, niñas y adolescentes

Derecho a ser oídos, interés superior del niño y participación efectiva en los procesos judiciales. La OG N.º 25 del CDN aplica plenamente en el entorno digital.

Mujeres víctimas de violencia de género

Riesgo de revictimización algorítmica y reproducción de estereotipos de género en sistemas de predicción o valoración de riesgo.

Personas mayores

Barreras de accesibilidad digital, brecha tecnológica y necesidad de trato digno con ajustes razonables en entornos automatizados.

Personas con discapacidad

La OG N.º 6 del Comité CDPD obliga a identificar desigualdades y prácticas discriminatorias; los principios CEPEJ guían la evaluación de accesibilidad y trazabilidad.

Finalidad y enfoque

¿A quién va dirigida la Guía y qué propone?

La Guía Judicial Iberoamericana sobre Inteligencia Artificial y Derechos Humanos estará diseñada como un instrumento **práctico, claro y accesible** para juezas, jueces, fiscales y operadores judiciales. Su propósito no es explicar el funcionamiento técnico de la IA, sino **orientar la actuación judicial frente a sus efectos**.

La pregunta central que articula todo el contenido es: *¿Qué debe hacer una jueza o juez cuando una tecnología incide en el caso?*

→ **Comprender impactos**

Identificar cómo la IA afecta la función judicial.

→ **Detectar riesgos**

Reconocer sesgos, discriminación y exclusión digital.

→ **Decidir con garantías**

Adoptar decisiones informadas y respetuosas de derechos.

→ **Garantizar acceso**

Asegurar igualdad real y efectiva en el proceso.

Estructura de la Guía: cuatro módulos integrados

La Guía combina estándares jurídicos, evidencia comparada y herramientas prácticas en una arquitectura modular coherente y progresiva.

1

Estándares jurídicos y acceso a la justicia

Principios rectores: igualdad y no discriminación, derecho a la explicación, supervisión humana obligatoria, accesibilidad y ajustes razonables. Incluye aplicaciones específicas para cada grupo vulnerable.

2

Mapeo regional y buenas prácticas

Informe de iniciativas de IA en sistemas judiciales iberoamericanos: casos de uso reales, salvaguardas implementadas, riesgos observados y fichas simplificadas para facilitar replicabilidad.

3

Riesgos, evidencia digital y herramientas para la decisión

Núcleo práctico: identificación de riesgos en lenguaje claro, criterios para la actuación judicial, lineamientos sobre evidencia digital y lista de verificación aplicable a cualquier caso.

4

Decálogo para el uso de la IA en la justicia

Conjunto de principios orientadores regionales: desde el acceso efectivo y la no discriminación algorítmica hasta la responsabilidad institucional y el uso ético de la evidencia digital.

Módulo 3: Riesgos identificados en el uso de IA judicial

Este módulo constituye el núcleo práctico de la Guía. Los riesgos se presentan en lenguaje claro, acompañados de criterios concretos de actuación judicial para cada escenario.



Sesgos y discriminación algorítmica

Los sistemas entrenados con datos históricos pueden reproducir y amplificar discriminaciones estructurales, especialmente contra grupos históricamente vulnerados.



Revictimización

El uso de IA en casos de violencia puede reexponer a las víctimas a información sensible o generar valoraciones automatizadas que minimicen su experiencia.



Exclusión digital

La brecha tecnológica puede impedir el acceso efectivo a la justicia de quienes carecen de conectividad, alfabetización digital o dispositivos adecuados.



Falta de transparencia

Las decisiones de sistemas de caja negra son imposibles de auditar o recurrir, vulnerando el derecho a la explicación y la tutela judicial efectiva.



Uso indebido de datos sensibles

El tratamiento de datos de salud, origen étnico, identidad de género u orientación sexual sin garantías adecuadas genera riesgos graves de estigmatización.

Módulo 3 – Herramientas prácticas

La lista de verificación judicial

La Guía incluye una herramienta de uso inmediato para cualquier operador judicial que se enfrente a un caso en el que intervenga un sistema de IA. Las preguntas clave cubren las dimensiones esenciales de control:

Sobre el sistema utilizado

¿Se conoce el proveedor, el propósito y el tipo de datos utilizados? ¿Existe documentación de validación y auditoría del sistema?

Sobre la decisión automatizada

¿La decisión o recomendación ha sido revisada por una persona competente? ¿Existe posibilidad real de recurso o contradicción?

Sobre el impacto en grupos vulnerables

¿Se ha evaluado el impacto diferencial sobre NNyA, mujeres, personas mayores o con discapacidad? ¿Se han aplicado ajustes razonables?

Sobre la evidencia digital

¿Se ha verificado la cadena de custodia? ¿Se ha evaluado el riesgo de manipulación, incluyendo deepfakes u otras alteraciones digitales?

Planificación del proyecto: 18 meses, 6 fases

El desarrollo de la Guía sigue una metodología rigurosa y participativa, estructurada en seis fases progresivas que garantizan la solidez técnica, la validación con operadores judiciales y la publicación en formatos accesibles e inclusivos.



Impacto esperado y valor del proyecto

La implementación de esta Guía representa un avance estructural en la gobernanza judicial de la inteligencia artificial en Iberoamérica, con efectos concretos sobre la calidad, equidad y legitimidad del sistema de justicia.



Mayor confianza institucional

Fortalece la legitimidad de la justicia en entornos digitales al garantizar el control humano y la transparencia.



Reducción de discriminación

Minimiza los riesgos de sesgo algorítmico y exclusión digital que afectan desproporcionadamente a grupos vulnerables.



Mejora en la calidad decisional

Dota a los operadores judiciales de criterios claros y herramientas verificables para casos con componente tecnológico.




Acceso real a la justicia

Garantiza que la incorporación de tecnología no se convierta en una nueva barrera para las personas en situación de vulnerabilidad.



IA ética y responsable

Promueve estándares regionales para un uso de la IA alineado con los derechos humanos y los principios del Estado de Derecho.

 Este proyecto es el resultado del compromiso colectivo de seis países iberoamericanos por construir sistemas de justicia más equitativos, transparentes y preparados para los desafíos de la era digital.